

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
A.- OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS			
PROYECTO	Conjunto Justicia Social		
CODIGO		TIPO	
LOCALIDAD		N° VIVIENDAS	38
COMUNA	Recoleta	REGION	Metropolitana
ENTIDAD PATROCINANTE	Ilustre Municipalidad de Recoleta		
NOMBRE COMITE			
EMPRESA CONSTRUCTORA			
FECHA	Mayo 2018		
A.-	OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS		
A.1	INSTALACION DE FAENAS Y OBRAS PRELIMINARES		
A.1.1	Construcciones provisionarias		gl
	A criterio del contratista como mínimo los siguientes locales: oficinas para el encargado de obras, bodega de materiales, cobertizo para operarios, local para el cambiado de ropa, duchas para operarios, comedores, servicios higiénicos químicos o conectados a U.D. según la normativa vigente.		
A.1.2	Empalmes y conexiones provisionarias		gl
	Las necesarias para la normal ejecución de las obras. La propiedad cuenta con Empalme Eléctrico y Empalme de Agua Potable, los cuales deberán ser chequeados por el contratista para su uso, siendo de su cargo los gastos de consumo, así como los costos de arriendo de veredas a partir de la entrega del terreno y recepción final de la obra		
A.1.3	Despeje de terreno		gl
	Antes de ejecutar las instalaciones provisionarias, el terreno deberá encontrarse con las excavaciones masivas ejecutadas y perfectamente limpias, niveladas y libres de escombros que interfieran con las nuevas edificaciones y trazados.		
A.1.4	Cierros provisionarios		gl
	Consulta cierro opaco, ejecutado en planchas O.S.B. de 122 x 244 e = 16mm, colocación vertical clavadas a pilares de pino 4" x 4" con puntales de pino en 45° cada 2 pilares. Consulta puerta de acceso peatonal de 90 cm de vano y portón de tamaño según necesidad, con hojas ejecutadas en base a bastidor de pino de 2" x 4" y diagonales id. El contratista deberá considerar su mantención en el transcurso de la obra, manteniéndolo limpio y en perfecto estado de conservación, pudiendo modificarlo si no cumple con los propósitos operativos para el desarrollo de la misma.		
A.1.5	Señalización provisoria		gl
	Se deberá cumplir con lo establecido en la norma chilena N° 2431, art. 7.1, "Indicadores y letreros informativos".		

A.1.6	Nivelación y replanteo	gl
	Previo a la ubicación de la instalación de faenas se debe revisar el tamaño del terreno para verificar la cabida de ésta.	
A2	OBRAS COMPLEMENTARIAS	
A.2.1	Letreros de obra	n°
	El Contratista deberá entregar letrero en el cierre hacia calle Justicia Social de 4 x 1,5 mts, cuyo diseño será entregado por el Arquitecto, con gráfica a tres colores donde se incluirá Logo y leyendas del Mandante y además contemplará la Leyenda tradicional de un Letrero de Obras, como por ejemplo Profesionales, Mandante, Constructora, etc. En este ítem se deberá incluir la instalación y estructura de soporte para mantenerlo al menos a una altura de 6 mt. sobre el nivel de vereda, cuidando su mantención y conservación durante el desarrollo de las obras, se deberá considerar estructura y bastidores metálicos para recibir tela PVC, las dimensiones de los elementos quedarán a juicio del contratista y sus especialistas de modo que se caucione las condiciones climáticas, ambientales y de seguridad frente a cualquier evento, se deberá considerar para iluminación 2 focos.	
A.2.2	Aseo y entrega	gl
	La obra se entregará perfectamente limpia y ordenada, libre de escombros y restos de instalaciones provisionales.	
A.2.3	Retiro de escombros	gl
	Corresponde al retiro fuera de la faena de todo el material proveniente de las excavaciones, rebajes y demoliciones, el que se llevará a un recinto aprobado por la Municipalidad. El contratista deberá adjuntar factura de botadero en libro de obras. La faena deberá permanecer siempre limpia, libre de escombros y ordenada.	
A.3	CONTROL CALIDAD OBRAS (ensayos)	
A.3.1	Suelos	
A.3.1.1	Proctor	n°
A.3.1.2	CBR o Densidad relativa	n°
A.3.1.3	Límites de Atterberg	n°
A.3.1.4	Densidad máxima compactada seca	n°
A.3.2	Madera	
A.3.2.1	Impregnación	n°
A.3.2.2	Grado estructural	n°
A.3.3	Hormigón	
A.3.3.1	R Compresión	n°
A.3.3.2	Docilidad	n°

A.3.4	Albañilería	
A.3.4.1	Resistencia compresión mortero	n°
A.3.4.2	Resistencia compresión relleno de tensores	n°
A.3.4.3	Ensayo de muretes	n°
A.3.5	Instalaciones sanitarias	
A.3.5.1	Pruebas red agua potable	n°
A.3.5.2	Pruebas red alcantarillado	n°
A.3.6	Subrasante	
A.3.6.1	Proctor	n°
A.3.6.2	CBR o Densidad relativa	n°
A.3.6.3	Límites de Atterberg	n°
A.3.6.4	Densidad máxima compactada seca	n°
A.3.7	Sub base, base o mejoramientos	
A.3.7.1	Proctor	n°
A.3.7.2	CBR o Densidad relativa	n°
A.3.7.3	Límites de Atterberg	n°
A.3.7.4	Desgaste de los Ángeles	n°
A.3.7.5	Densidad máxima compactada seca	n°
A.3.7.6	Espesor	n°
A.3.8	Cemento Asfáltico	
A.3.8.1	Ensayos de ligante	n°
A.3.9	Mezcla asfáltica	
A.3.9.1	Ensayo Marshall	n°
A.3.9.2	Ensayo de extracción	n°
A.3.9.3	Espesores	n°
A.3.9.4	Granulometría de la mezcla	n°

A.3.9.5	HI - LOW	n°
A.3.10	Aceras	
A.3.10.1	R Compresión	n°
A.3.10.2	Espesor	n°
A.3.11	Soleras	
A.3.11.1	Resistencia a Compresión	n°
A.3.11.2	Impacto	n°
A.3.12	Calzadas hormigón	
A.3.12.1	Compresión	n°
A.3.12.2	Flexotracción	n°
A.3.12.3	Espesor	n°
A. EXTRAS	PARTIDAS DE OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS AGREGADAS POR LA EMPRESA	
A.EX.1	Se deben considerar los ensayos necesarios para la obtención de la recepción del permiso de edificación de la obra.	
A.EX.2	Ggrúa.	
A.EX.3		
A.EX.4		
A.EX.5		
A.EX.6		
A.EX.7		
A.EX.8		
A.EX.9		
A.EX.10		
A.EX.11		

A.EX.12		
A.EX.13		
A.EX.14		
A.EX.15		
A.EX.16		
A.EX.17		
A.EX.18		
A.EX.19		
A.EX.20		